



Sección Sindical

Metro de Madrid

**Solidaridad Obrera**

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



31 de marzo de 2023 - Aviso 31

*La lucha es el único camino*

## REUNIÓN DE SEGUIMIENTO 29/03/23

**Extensión de la Multifunción:** Se continúan afinando detalles de la puesta en marcha de la extensión del modelo Multifuncional, donde aún tenemos un escollo importante como es el cierre de dos Recintos de Toma de Servicio que están funcionando y equipados perfectamente, como son Argüelles y F. Central que, ante la insistencia de los representantes de los sindicatos, volverán a valorar.

Respecto de los Responsables de Mantenimiento de la Multifunción (RM), nos adelantan que la petición de turno y localización no se realizará mediante aviso y que el resto de condiciones ya nos las dirán mas adelante cuando sea necesario, desde **Solidaridad Obrera** entendemos que no deja de ser una falta de respeto que tanto los actuales RM como los futuros no sepan en qué condiciones van a quedar.

**Autorización de contratación:** Desde la Dirección nos comunican que solicitaron la autorización para la contratación de los 78 oficiales que faltan para completar los 380 totales que teníamos acordado su ingreso y para otros 30 M.T.E. de la nueva convocatoria para Jefes de Sector y Maquinistas (aparte las 30 plazas de cada uno de esos colectivos que ya estaban autorizadas y que sirvieron para lanzar la convocatoria. Además, también solicitaron la autorización para contratar a dos Técnicos Titulados para la Sección de Señales.

Pues bien, Metro de Madrid ya ha recibido la autorización por parte de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid para la realización de esas contrataciones.

### DESTINO de los de los actuales 38 Oficiales de nuevo ingreso + 1

9 - Energía	4 - Electromecánica
6 - L. Aérea	4 - Maquinas Eléctricas (Motores)
3 - Aparillaje	5 - Maquinas Herramientas ( Tornos)
3 - Taller Electrónico	4 - Ingeniería Mantenimiento Material Móvil (CCO)
1 que renunció su sustituto va a Vías	

**Cargadores eléctricos:** Nos informan que ya han encontrado la solución para que los cargadores eléctricos puedan disponer de un dispositivo que facture la energía utilizada y que dichos postes de recarga puedan ser reservados con anterioridad. Esto llega muchos meses tarde y Solidaridad Obrera, al menor intento de sancionar a algún trabajador o trabajadora por el uso de los cargadores de los coches de la empresa, no nos temblará la mano para denunciar el retraso en cumplir la ley por parte de Metro.

**Operadores-programadores (OP) y OSET:** la Dirección de Metro ha enviado al Comité de Empresa un documento de unificación de ambos colectivos, emplazándonos a discutirlo después de Semana Santa.

**Convocatoria de Operadores del Despacho de Cargas:** Tras la *cagada* cometida por RR.HH. con la convocatoria de Operadores del Despacho de Cargas, donde no pedían en el aviso el requisito de ser *Trabajador Cualificado* (trabajador autorizado que posee conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas, debido a su formación acreditada, profesional...) y una vez finalizado el curso por parte de los aprobados, y después de llevar días realizando las funciones, se han dado cuenta de la necesidad del requisito de Trabajador Cualificado para poder formar parte del colectivo. Con esto, varios compañeros se han visto perjudicados por la mala gestión de RR.HH. y apartados del proceso, queriendo ahora solucionarlo con el pago de las horas del curso como horas extras. Para Solidaridad Obrera, esto es un grave despropósito que debe solucionar RR.HH., dejando a estos trabajadores en prestación de servicio en el Despacho de Cargas y mientras darles la formación o la experiencia para convertir a estos compañeros en Trabajadores Cualificados.



Madrid a 31 de marzo de 2023

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades*

Pior Koprotkin